



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

FPO 9888/2019/TO1

En la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, el suscripto Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas, Dr. FABIÁN GUSTAVO CARDOZO, designado conforme el sorteo efectuado bajo el sistema de compensación previsto en el art. 354 del CPPN, juzgando de manera UNIPERSONAL en el presente proceso, asistido por la Secretaria de Cámara Dra. VIVIANA MARIEL CARABIO, para dictar sentencia mediante el procedimiento de Juicio Abreviado contenido en el art. 431 bis del CPPN en la causa **FPO 9888/2019/TO1, caratulada “PELLIZER, Dante Norberto y otro S/Infracción Ley 23.737”**, del registro de este Excmo. Tribunal Oral; en la que intervienen la Sra. Fiscal General ante este Tribunal Oral Dra. Vivian Andrea Barbosa en representación del Ministerio Público Fiscal; el Sr. Defensor Público Coadyuvante Dr. Mariano Romero, y los imputados, **ÁNGEL YONATHAN PELLIZER**; titular del DNI N° 41.900.581, instruido, sabe leer y escribir, argentino, de estado civil soltero, nacido el 4 de junio de 1999 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de 25 años de edad, de profesión transportista internacional -chofer de camión-, hijo de Ángel Pellizer y de Silvia Helena Ferreyra, domiciliado en el Barrio Jardín, calle San Cayetano s/n° de la localidad de Garupá, provincia de Misiones y **DANTE NORBERTO PELLIZER**; titular del DNI N° 43.546.365; instruido, sabe leer y escribir, argentino, de estado civil soltero, nacido el 01 de julio de 2001, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de 23 años de edad, hijo de Ángel Pellizer y de Silvia Helena Ferreyra, domiciliado en el barrio Jardín, calle San Cayetano s/n° de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, quienes se encuentran en libertad por haber sido procesados, sin prisión preventiva.

Seguidamente tomaré en consideración las siguientes

CUESTIONES:



#38413956#437444363#20241218065215561

pago de honorarios al Ministerio Público de la Defensa (art. 70 ley 27.149).

Por los fundamentos que anteceden; **RESUELVO:** 1°) DECLARA FORMALMENTE admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento del Suscripto. 2°) **DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA PENA MÍNIMA** para el caso particular y **CONDENAR** a ÁNGEL YONATHAN PELLIZER, DNI N° 41.900.581, ya filiado en autos, a la pena de TRES AÑOS DE PRISION DE EJECUCION CONDICIONAL, MULTA de 45 Unidades Fijas equivalentes a pesos ciento sesenta y dos mil (\$ 162.000), Y COSTAS como AUTOR penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, (art 5 inc. c de la Ley 23737; arts. 21, 26, 29 inc. 3° y 45 del CP y arts. 530, 531, y 533 y cc del CPPN). 3°) **ESTABLECER** a ÁNGEL YONATHAN PELLIZER por el término de tres años, las siguientes reglas de conducta: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un Patronato y/o DCAEP. b) Abstenerse de concurrir a casinos y casas de juegos o similares. c) Abstenerse de consumir estupefacientes o de abusar del consumo de bebidas alcohólicas. d) Acreditar la adopción de oficio, arte, industria o profesión acorde a su capacidad. e) Realizar trabajo no remunerado en favor del estado, esto último, por el término de 1 año, por tres horas semanales, fuera de su horario habitual de trabajo; debiendo presentar las respectivas constancias que acrediten su cumplimiento, bajo apercibimiento de lo prescripto en el tercer párrafo del art. 27 del CP. A tales fines, FÓRMESE el legajo DCAEP, para el contralor de todo lo precedentemente dispuesto. 4°) **CONDENAR** a DANTE NORBERTO PELLIZER, DNI N° 43.546.365, ya filiado en autos, a la pena de DOS AÑOS DE PRISION DE EJECUCION CONDICIONAL, MULTA de 25 Unidades Fijas equivalentes a pesos noventa mil (\$ 90.000), como PARTICIPE SECUNDARIO penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, (art 5 inc. "c" de la Ley 23.737; arts. 21, 26, 29 inc. 3° y 46 del CP y arts. 530, 531, y 533 y cc del CPPN). 5) **ESTABLECER** a DANTE NORBERTO



#38413956#437444363#20241218065215561



Poder Judicial de la Nación

TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

PELLIZER por el término de tres años, las siguientes reglas de conducta: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un Patronato y/o DCAEP. b) Abstenerse de concurrir a casinos y casas de juegos o similares. c) Abstenerse de consumir estupefacientes o de abusar del consumo de bebidas alcohólicas. d) Acreditar la adopción de oficio, arte, industria o profesión acorde a su capacidad. e) Realizar trabajo no remunerado en favor del estado, esto último, por el término de 1 año, por tres horas semanales, fuera de su horario habitual de trabajo; debiendo presentar las respectivas constancias que acrediten su cumplimiento, bajo apercibimiento de ley (art. 27 del CP). A tales fines, FÓRMESE el legajo de DCAEP, para el contralor de todo lo precedentemente dispuesto. 6) **PROCEDER** a la destrucción por incineración de los elementos detallados en los considerandos (art. 30 de la ley 23.737). 7°) **RESTITUIR** al condenado DANTE NORBERTO PELLIZER, el elemento referido en los considerandos, por las razones allí expuestas (art. 523, primera parte, del CPPN). 8°) **GLOSAR** a la causa, en formato papel, los CDs detallados en los considerandos, previo a su pase al Juzgado de Ejecución Penal Federal. 9°) **EXIMIR** a ÁNGEL YONATHAN PELLIZER y a DANTE NORBERTO PELLIZER del pago de honorarios al Ministerio Público de la Defensa (art. 70 ley 27.149). 10°) **PUBLICAR** el presente fallo de conformidad a lo establecido en las Acordadas 15/13,24/13 y 5/19 de la CSJN- **REGISTRAR**, mediante el sistema de Gestión Judicial; cursar las comunicaciones correspondientes. Una vez adquirida firmeza, PASEN los autos a la Secretaría de Ejecución Penal, a sus efectos y oportunamente **ARCHÍVENSE**.

Jf

FABIAN GUSTAVO CARDOZO
JUEZ DE CAMARA



#38413956#437444363#20241218065215561

VIVIANA MARIEL CARABIO
SECRETARIA DE CAMARA



#38413956#437444363#20241218065215561



Poder Judicial de la Nación
TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE POSADAS

Signature Not Verified
Digitally signed by VIVIANA
MÁRIEL CARABIA
Date: 2024.12.18 06:52:39 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by FABIAN
GUSTAVO CARBOZO
Date: 2024.12.18 07:32:25 ART



#38413956#437444363#20241218065215561

Acta N° 55



PELLIZER

Angel Yanathan

Corresponde al Expte N° TPO 9888/18 oficio N° T.O.1 de Fecha 18/12/24
Venido del Juzgado Tribunal Oral Federal: secretaria
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina. ..
Autos Caratulados: TPO 9888/2019/T.O.1 Pellizer Dante Norberto
No. y otra s/ infracción ley 23.737:

Y DE:

INHABILIDADES e INCAPACIDADES, INSANIA - CURATELA
Apellido y Nombre: Pellizer Angel Yanathan (3 años de Prisión) ..
D. N. I. N° 41.900.581 Y De: Pellizer Dante Norberto ..
(2 años de Prisión) D.N.I. N° 43.546.365
Fdo: Fabian G. Candazo Juez Fdo: Viviana H. Carabio Secretario
Posadas, Misiones 29 de Abril de 2025

PELLIZER

Dante Norberto



VIVIANA C. R. CASTILLO
Cda. de Posadas, Misiones
Registro Provincial de las Personas

Acta N° 55